

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:  Jaime Rodríguez Cora	2015 TSPR 156  194 DPR _____
------------------------------------	------------------------------------

Número del Caso: TS-9,576

Fecha: 2 de diciembre de 2015

Abogada de la Peticionaria:

Por derecho propio

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

*In re*

Jaime Rodríguez Cora

TS-9576

RESOLUCIÓN

San Juan, Puerto Rico, a 2 de diciembre de  
2015

Evaluada la "*Moción en Solicitud de Reinstalación a la Práctica de la Abogacía*", presentada por el señor Rodríguez Cora, se provee ha lugar.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo.

Aida Ileana Oquendo Graulau  
Secretaria del Tribunal Supremo